Quito, 30 de marzo del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

En relación con los estados financieros básicos adjuntos: Balance General, Estado de Resultados, hasta el 31 de diciembre del 2012, se determina lo siguiente :

1.- Que fueron preparados con base a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

2.- Que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía a esas fechas.

3.- Que las cifras incluidas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad.

4.- Que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en la misma.

Atentamente,

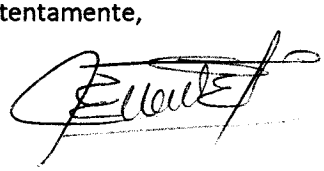

EDWIN VINICIO GRANJA ERAZO

REPRESENTANTE LEGAL